

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67377 BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 139/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PINTURA APLICADA RODRÍGUEZ, S.L. con domicilio en Molins de Rei (Barcelona), C/ Anselm Clavé, n.º 44-50, con CIF B-59332072.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 2 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092728-1